



Municipalidad de la Perla
Gerencia de Administración
y Finanzas

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 499-2021-GAF/MDLP

La Perla, 09 de diciembre del 2021

EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA. -

VISTO:

Informe N°1481-2021-SGRH-GAF/MDLP de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de fecha 30 de noviembre del 2021, el Informe N°970-GAJ-MDLP, de la Gerencia de Asesoría Jurídica de fecha 03 de diciembre del 2021; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194°, modificado por Ley N° 30305-Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II de Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía en los asuntos de su competencia; no obstante, se encuentran sujetos a las leyes, disposiciones y normas técnicas que se regulan las actividades y funciones de los sistemas administrativos de la Administración Pública;

Que, el régimen del Decreto Legislativo N° 276; el Artículo 103° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM referente a la programación de vacaciones, ha establecido que: “**Las entidades públicas aprobarán en el mes de noviembre de cada año el rol de vacaciones para el año siguiente**, en función del ciclo laboral completo, para lo cual se tendrá en cuenta las necesidades del Servicio y el interés del servidor. Cualquier variación posterior de las vacaciones deberá efectuarse en forma regular y con la debida fundamentación;

Que, en el régimen del Decreto Legislativo N° 728; el Artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713-Consolidan la Legislación sobre descansos Remunerados de los Trabajadores Sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada, establece que: “El trabajador tiene derecho a treinta días calendario de descanso vacacional por cada año completo de servicios”;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N°524-2018-A-MDLP de fecha 06 de setiembre del 2018 resuelve en el Artículo Segundo, delegar a la Gerencia de Administración y Finanzas autorizar las licencias, aprobar las vacaciones, el ROL VACACIONAL y las reprogramaciones por vacaciones solicitadas por todos los trabajadores municipales bajo el Régimen Laboral de los Decreto Legislativo N°276, Decreto Legislativo N°728;

Que, mediante el informe del visto la Subgerencia de Recursos Humanos informa que, conforme a las normas legales vigentes, procede a la elaboración del proyecto de rol de vacaciones 2022 de los servidores obreros permanentes (Decreto Legislativo N°728) y de los servidores empleados permanente (Decreto Legislativo N.º 276), asimismo adjunta el rol de vacaciones para la continuación del trámite correspondiente;

Que, mediante el informe del visto la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina por la procedencia de aprobar el rol de vacaciones de los servidores empleados y obreros permanentes de la Municipalidad Distrital de la Perla, de acuerdo a la relación elaborado por la Subgerencia de Recursos Humanos;



Municipalidad de la Perla
Gerencia de Administración
y Finanzas

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 499-2021-GAF/MDLP

Estando a las consideraciones expuestas, contando con los vistos buenos de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Administración y Finanzas, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF), aprobado mediante Ordenanza N.º 005-2017-MDLP, de fecha 17 de febrero de 2017;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, el ROL DE VACACIONES para el periodo 2022, de los servidores obreros permanentes que se encuentran bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 728 y de los servidores empleados permanentes que se encuentran bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 276 de la Municipalidad Distrital de la Perla, conforme a la nómina emitida por la Subgerencia de Recursos Humanos mediante el Informe N.º 1481-2021-SGRH-GAF/MDLP de fecha 30 de noviembre del 2021, contenida en el anexo adjunto y que forma parte integrante de esta Resolución y a los argumentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente resolución a las instancias administrativas correspondientes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA PERLA

C.P.C. ENGEL ALBERTO SALINAS GAVIDIA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 499-2021-GAF/MDLP

ROL DE VACACIONES DE 2022 – D.L 276 SERVIDORES EMPLEADOS

ENERO – 2022

NAPAN ARIAS ELIZABETH
ASENJO RAMIREZ DE MASABEL MARIANELA
GABRIELA
BUSTAMANTE GARCIA LUZ MARINA

MARZO – 2022

MAYO – 2022

GUTIERREZ BARBOZA SOFIA ESPERANZA

JULIO – 2022

DE LA TORRE SOLANO MARIA ESTHER
REYES HERRERA YRIS

SETIEMBRE – 2022

ALLEMANT GUTIERRES SANTOS ALBERTO
PLAZA SEGURA RAUL RUFINO
SANCHEZ CONTRERAS LUIS ALBERTO

NOVIEMBRE – 2022

GUTIERREZ LINO CARLOS RAMÓN
MENDOZA WEILL JEANETTE VANESSA G.
AGUIRRE ESCOBAR AMELIA DEL ROSARIO

FEBRERO – 2022

LOZA ROMERO CARLOS ALBERTO
RODRIGUEZ SANCHEZ RAUL NOÉ
VERA SILVA ULISES EDUARDO
MALDONADO SUARES DIGNO JAIME

ABRIL – 2022

MANRIQUE CERNA LILY INES
DELGADO MEJIA HUMBERTO
ARIAS NIETO MARTIN NARCISO

JUNIO – 2022

DELGADO CORNEJO RICARDO JAIME
VELASQUEZ FARIAS FERNANADO LUCAS
VARGAS ARCA CARLOS ALBERTO

AGOSTO – 2022

DELGADO CORNEJO LUIS ANTONIO
IBARRA ROMERO MATILDE
PERÉZ PERUZOVICH DANTE FILIBERTO

OCTUBRE – 2022

FRANTEZ BARDALES JOSE ADOLFO
STAGNARO TORRICO CARMEN EMPERATRIZ
CASTILLO DÍAZ JUAN CARLOS
LOPEZ ALARCÓN CARLOS EFRAÍN

DICIEMBRE – 2022

SIMBALA MURGUIA JULIO CONDE





RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 499-2021-GAF/MDLP

ROL DE VACACIONES DE 2022 – D.L 728 SERVIDORES OBREROS

ENERO – 2022

ANCASI MAYNAZA JUAN
MELGAREJO OTAROLA PEDRO VICTOR
QUISPE MACHACA LUIS
ORTEGA COTTOS EDUARDO CESAREO
PAREDES MELDAS CARMEN BEATRIZ
BENGOLEA NEGRÓN FRANCISCA

MARZO – 2022

INGA JESUS GENESIS
FLORES MAMANI VICTOR
QUIÑONES MOSQUEIRA VDA RODRIGUEZ MILAGRITOS

MAYO – 2022

OSORIO VILLAFAN DEDICACIÓN MAXIMO
CHUQUIJA CONDORI MANUEL
AMAO CCSANI WALTER
ESMENDEL TENEMAS MOISES MARTIN
PAYAHUANCA MACHACA JUSTO PASTOR
GARABITO COVEÑAS JUAN FERNANADO
DELGADO ESPINOZA NELLY SOFÍA
BARRETO RODRIGUEZ JESUS
LUQUE CUTIPA MOISES

JULIO – 2022

ROJAS PALOMINO GILBERTO DIÓMEDES
VAIS MALASQUEZ MERCEDEZ SARITA
PALOMINO TAVARA VICTOR JOSE

SEPTIEMBRE – 2022

NIETO FLORES JAIME ANTONIO
OLIVERA AYALA JUAN ORESTES
CHOQUEMAMANI ANDRADE JULIO CESAR

NOVIEMBRE – 2022

LOPEZ PANANA JOSE VICTOR
PAREJA CHAVEZ MARCOS ANTONIO
PEREA ELVIA BEDELIA
LOPEZ CRUZATE HEBERT OSWALDO
MALLQUI HINOSTROZA CRISAN
ALVAN GIONTI MANUEL GENARO
ALVAREZ CASTILLO ELIZABETH SOLEDAD
ARANDA VELASCO WILLIAM JUNIOR

FEBRERO – 2022

CARDENAS LICAS TEOFANES
FERNANDEZ GARCIA GLADYS TEODORA
YARANGA LOZANO VICTOR HECTOR
HIDALGO VELASCO WALTER
HUANCA CUTIPA MARCOS JOSUE
PINEDO SALAS CARLOS ENRIQUE

ABRIL – 2022

SUCAPUCA MACHACA ANDRES
CERDAN ACUÑA SEGUNDO EMILIANO.MUÑOS ACUÑA
FAUSTO

JUNIO – 2022

CHUMPITAZ ARGUEDAS JOSE MIGUEL
CONDORI LUQUE ENRIQUE
TRUPO TURPO ALFREDO
MORI MONTALVO ALFREDO FREDY
SEGOVIA OYOLA PEDRO
OBREGON CAJAS ANDRES GUILLERMO
PAREDES PUSACLLA BERTHA

AGOSTO – 2022

LUQUE IPA INOCENCIO
SEGAMA VDA. DE MAMANI TEREZA
PAREDES ROSALES JOSE LUIS
GONZALES JAMJACHI BERLY

OCTUBRE – 2022

QUEQUEJANA PAYAHUANCA HECTOR
DIAZ HIYO ANASTASIO
ARIADELA DE LA VEGA JORGE ALFREDO
LLUNGO MAMANI CESAR
CONDORI GALLOSO ROBERTO
SERRATI SANCHEZ INES YOLANDA
MUÑANTE RIVADENEYRA LUCIA LIBERTAD
ORDINOLA BONILLA YSABEL ADELAIDA

DICIEMBRE – 2022

MAMANI CONDORI SEBASTIAN
FLORES PINAUD JITMER SEGIO
PEÑA COSSIO ANGEL ALFONSO
FLORES CABRERA CECILIA GRAIS
HUAYLLANI CARHUALLA ANGELICA AIDA
LA ROSA DIAZ LUIS BUENAVENTURA ANGEL
LARREA GONZALES TERESA
LAURA MOISES CARMEN BEATRIZ
LLANGATO MORAN FELIX MELCHOR
LOAIZA CRUZ ANTONIA
LOPEZ RONDOY DAVID



RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 499-2021-GAF/MDLP

ROL DE VACACIONES DE 2022 – D.L SERVIDORES OBREROS

NOVIEMBRE – 2022

ARAUJO GARCIA MIGUEL ANGEL
ARCE MACHACA DANTE JAMES
ARICA DE RAMIREZ MARIA LOURDES
BALLON CALDERON NOEMI
BARBURO AMAYA MARGARITA MARIELA
BARRETO MUÑOZ JHON
BOBADILLA GARAY MIRIAM RAQUEL
BONIFACIO SANTISTABAN MAURICIO
BRAVO PALOMINO GREGORIO
CABRERA HUARI MARIO
CAMPOS CRUZ LUZMILA
CARLEVARINO ORUE PEDRO VICTOR RAUL
CASAS ROMERO WALTER FRANKLIN
CELESTINO ARIAS MIRIAM MAURA
CHOLAN PEREZ ISRAEL LEBERECHE
CORNEJO TARAZONA ANTONIO GUILLERMO
DELGADO ESPINOZA VIOLETA ROSARIO
DIAZ FIGARI JUANA ROSALINA TERESA
DORADOR DE QUISPE MARIA ELIZABETH
ÉNCISO CASTILLO ESTANISLAO
ESTRADA ORTEGA DANIEL
EUGENIO MATO YOLI MARLENE
FARFAN ROMERO ROSA TEMPORA
FARFAN WENDELL WALTER ALBERTO
FARIAS PALACIO EBER
FERREYROS SECAS ROSA EDITH
FIGUEROA DE LOZADA ANGELICA CONCEPCIÓN
FLORES MOLINERO JUAN ERMES
GAMARRA ALARCON EMILIANA NERY
GONDRA CALDERON MANUEÑ
GONZALES LIMAYMANTA PEDRO ABEL
GUARNIZ CASTRO VICTOR RAUL
GUTIERREZ ROSALES ESTRELLA MILAGROS
HILASACA SALLUCA FREDY
HUACHACA CASTRO ANTONIO
HUANCAPAZA PACHAURI MANUEL

DICIEMBRE – 2022

LOZADA CHICLAYO JESUS MARIA
MAMANI CHOQUEMAMANI JAN SEBASTIAN
MENDEZ DE LA RUZ DIOSDADA MANUELA
MOGOLLON GONZALES MIRIAN IVONNE
ORTEGA COTTOS BLANCA FLOR
OSORIO VILLAFAN ABUNDIO MARINO
PALOMINO TAVARA ANGELA LILIANA
PIZARRO PIZARRO OLGA
PORTILLO SUCAPUCA NORMA
QUISPE SANCHEZ JAIME DANIEL
RAMIREZ QUISPE MIGUEL ANGEL
RAMIREZ RAMIREZ JULIO CESAR
RIOS ASENJO MARIA VICTORIA
RIVERA GUZMAN HUGO ANTONIO
ROA NINASEVINCHA VICTOR
ROCA PINTO SILVIA DEBORA
ROJAS EDUARDO ROBERTO FELIPE
ROJAS ESCALANTE BEATRIZ
ROSADO VASQUEZ JESUS EDUARDO
ROSAS CORONADO ISMAEL EMILIO
RUMICHE POMPILLA RENZO NICANOR
SANCHEZ CARLOS ISRAEL ANTONIO
SERRANO RAMIREZ LUCIA ANTONIETA
SILVA CHACON LUIS JEFFERSON
SUCAPUCA GUTIERREZ FRANCISCA
TAPIA ROJAS MIGUEL ANGEL
TRIEMSTRA PURISACA ISABEL EUFEMIA
URIBE FERRER WALTER EDUARDO ORESTES
VARGAS SAAVEDRA JUAN CARLOS
VIAÑA QUIROZ MARIA ELIZABETH
VICENCIO ANCHAYHUA SILVESTRE
VILLANUEVA VALLE NELLY YAEL
ZEVALLOS COLAN JUAN MANUEL

